

Se adjuntan consultas a la licitación pública “RETIRO Y CAMBIO DE CUBIERTAS EDIFICIOS CENTRO REGIONAL INIA QUILAMAPU”

1. Formato de Preguntas y Respuestas: Agradeceríamos que nos enviaran un formato de preguntas y respuestas, si está disponible, para poder canalizar las dudas y obtener respuestas oficiales de manera estructurada.

Respuesta: La única forma contemplada para realizar consultas están en las bases de licitación, y era por este medio.

2. Ítemizado de Presupuesto: Solicitamos una versión actualizada y detallada del ítemizado de presupuesto, ya que es fundamental para la correcta planificación y evaluación de recursos.

Respuesta: Se subirá a página de INIA el formato itemizado en formato excel. En él deberán completar tanto presupuesto, como carta gantt y experiencia.

3. Anexo 2 y Planos del Proyecto: Notamos que el Anexo 2 se encuentra en blanco y que no se adjuntaron planos del proyecto. Estos documentos son esenciales para tener una comprensión completa de los requerimientos y proceder adecuadamente con la planificación y ejecución.

Respuesta: No hay planimetría en esta licitación. Se subieron EETT y presupuesto con cubicaciones. En todo caso hay libertad para visitar el Instituto y realizar las mediciones que los oferentes necesiten.

4. Especificaciones Técnicas: Sería de gran utilidad disponer de un documento que contenga las especificaciones técnicas de los materiales y métodos de construcción requeridos, especialmente en vista de las cubicaciones indicadas en el ítemizado.

Respuesta: Se subirá a la página web de INIA este insumo. Es responsabilidad de cada oferente verificar las cubicaciones del presupuesto itemizado entregado.

5. Consulta sobre Alimentación Eléctrica y Sanitaria: Nos gustaría confirmar si se ha considerado la inclusión de baños químicos para los trabajadores en el sitio de obra, así como si existen lineamientos específicos para las conexiones de alimentación eléctrica y sanitaria durante la construcción.

Respuesta: INIA otorgará acceso a sus baños de personal, así como la energía eléctrica necesaria para la operación. Sin embargo, será responsabilidad del oferente adjudicado hacer mantención de baños diariamente y conectarse a redes eléctricas mediante instalador autorizado y con experiencia comprobable, al menos con licencia B.